

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6399 GRÁFICAS ZAMUDIO PRINTEK, S.A.L.

Reducción de Capital Social por Amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria Universal de la expresada sociedad, celebrada el pasado día 3 de mayo de 2017, acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 76.861,89 euros, mediante la amortización de 12.789 acciones que posee la sociedad en autocartera, con un valor nominal de 6,01 euros por acción, quedando en consecuencia fijado el capital social en 316.727 euros, correspondiente a 52.700 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

La expresada reducción de capital, que se ejecutará inmediatamente, se acordó con la finalidad de amortizar las expresadas acciones de las que resulta titular la propia sociedad, no habiendo suma alguna que abonar a los accionistas como consecuencia de la reducción y amortización de acciones.

Los acreedores de la sociedad tendrán derecho a oponerse, en los términos establecidos en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital.

Zamudio, 21 de junio de 2017.- Manuel Evelio García Gallego, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170049012-1